

Parral, 12 de Mayo del año 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1463/

**VISTOS:**

- 1.- La situación denunciada por doña María Teresa Escamilla Apablaza.-
- 2.- La gravedad de los hechos denunciados.-
- 3.- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley 18.883.-
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se ha efectuado denuncia por doña María Teresa Escamilla Apablaza por el supuesto hostigamiento del que sería víctima por parte del funcionario municipal don Manuel Sepúlveda Cariaga, quien incesantemente la llama por teléfono, le envía mensajes de texto y la sigue en el trayecto que realiza desde su casa a su trabajo y viceversa, en su vehículo particular y a veces en un vehículo Municipal; lo que le ha originado serios problemas de índole personal y laboral.-

**DECRETO:**

- 1.- Instrúyase investigación sumaria para determinar la responsabilidad que le cabría a don Manuel Sepúlveda Cariaga, en los hechos denunciados.-
- 2.- Designase investigador a doña JAQUELINE VIVIANA SILVA SALDÍAS, CNI N° 12.793.435-5, Directora del Departamento de Personal de la I. Municipalidad de Parral.-
- 3.- Notifíquese por el Secretario Municipal el presente decreto.-

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S)



Vº Bº ASESOR JURIDICO

**CERTIFICO:** Que con esta fecha y siendo las 12:32 hrs. notifiqué personalmente en su oficina del Edificio Municipal el decreto que precede a Jaqueline Viviana Silva Saldías CI N° 12.793.435-5 haciéndole entrega del mismo en original y no firmado en Parral, 17 de Mayo de 2010.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo
- 2.- Administración
- 3.- Dpto. Personal
- 4.- Dpto. Jurídico

Alexandra Roman Clavijo  
SECRETARIA MUNICIPAL DE PARRAL

17-5-10 12:32